



## **CONCEPTO DE APTITUD LABORAL - PERIODICA**

FECHA: DIA: 29 MES: 9	AÑO: 2016	Regis	tro: 1:48 PM Cierre Historia: 2:33 PM
EMPRESA: ECOLOGISTICA LTDA			
NOMBRE: MARIA ISABEL DE FATIM	MA ZAPATA MONTOY	<u>A</u>	DOCUMENTO: 43090066 CC
FECHA DE NACIMIENTO: 29/10/1965	EDAD:	50 GENI	RO: Femenino HIJOS: 0
ESTADO CIVIL: Soltero(a)	ESCOLARIDAD:	UNIVERSITAI	GRUPO SANGUÍNEO A Positivo RH:
DIRECCION: ITAGUI			TEL: 3382279/3147393645
DEPARTAMENTO: Antioquia		CIUDA	D: Itagüí
OFICIO: GERENTE COMERCIAL	ACTIVI	DAD ECONO	MICA: 0
EPS: COOMEVA	ARL: ARP SURA		AFP: COLPENSIONES
A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES			
EXAMEN		FECHA	INTERPRETACIÓN
AUDIOMETRIA		29/9/2016	NORMAL
OPTOMETRIA		29/9/2016	ASTIGMATISMO Y PRESBICIA LEVES
CONCEPTO VALORACION MEDICA			
PUEDE CONTINUAR REALIZANDO SU LABOR: CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR.			
EVALUACION OSTEOMUSCULAR: NORMAL			
CONDUCTA:			

## RECOMENDACIONES OCUPACIONALES::

**ERGONOMICO** 

- TRABAJO ESTATICO: VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ERGONÓMICAS DEL PUESTO DE TRABAJO. INDUCCIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y PAUSAS ACTIVAS.

  DINAMICO Y CARGAS: INDUCCIÓN EN MANEJO SEGURO DE CARGAS E HIGIENE POSTURAL.

  MOVIMIENTOS REPETITIVOS: PAUSAS ACTIVAS CON ÉNFASIS EN ESTIRAMIENTO Y DESCANSO DE LAS ZONAS INVOLUCRADAS.
  - ADECUADA INDUCCIÓN POR PARTE DEL EMPLEADOR EN LAS NORMAS DE HIGIENE POSTURAL.
- VIGILAR QUE EL TRABAJADOR TENGA EL TIPO DE PROTECCIÓN ADECUADA PARA LA TAREA SEGÚN LOS RIESGOS DEL OFICIO.

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES** 

## RECOMENDACIONES DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE::

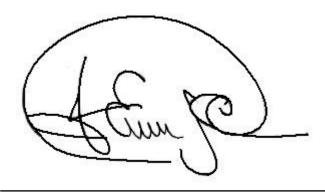
INCLUIR EN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

- ACTIVIDAD FISICA, MINIMO 30 MINUTOS MINIMO 4 VECES POR SEMANA.
- EVALUACION POR NUTRICIONISTA PARA DIETA DE REDUCCION DE PESO.

OTRAS OBSERVACIONES
USAR LOS LENTES A NECESIDAD

Certifico que no he omitido información acerca de mi estado de salud, todo es verídico y puede ser confirmado

Impreso por: 900024398-4 24/03/2017 12:20:32 p.m.



Dr. Jesús Ernesto García Caviedes Licencia No. 0006797 REG 018414 NOMBRE Y LICENCIA DEL ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL FIRMA DEL TRABAJADOR C.C. No.

## CONSIDERACIONES JURÍDICAS RELATIVAS A LOS EXÁMENES DE INGRESO

Las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y junio del 2009 del Ministerio de la Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del paciente. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional está bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hace parte integral de su historial médico.

Impreso por: 900024398-4 24/03/2017 12:20:32 p.m.